

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE ASESORAMIENTO O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO SOBRE LOS MECANISMOS EXIGIBLES DE LA LOTAIP EN MATERIA DE LAS TRANSPARENCIAS PASIVA, FOCALIZADA Y COLABORATIVA
Institución	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Descripción	Brindar asesoramiento o acompañamiento técnico a las entidades públicas y privadas que administran fondos públicos para el cumplimiento de las disposiciones de la LOTAIP y su reglamento general, en materia de las transparencias pasiva, focalizada y colaborativa.
¿A quién está dirigido?	Las personas que busquen o soliciten información pública, siempre y cuando no se trate de información confidencial y reservada por ser información protegida y que no es de libre acceso. Sujetos obligados al cumplimiento de la LOTAIP: entidades públicas y privadas que administran recursos públicos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Asesoramiento o acompañamiento técnico sobre el derecho de acceso a la información pública en materia de transparencia pasiva, focalizada y colaborativa
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Previo a realizar cualquier requerimiento es preciso conocer las características del asesoramiento técnico o acompañamiento técnico, las cuales se detallan a continuación: Asesoramiento técnico: Información y orientación específica que se brinda a los sujetos obligados, personas solicitantes de información pública y ciudadanía en general sobre el marco normativo, los instrumentos legales, metodológicos y técnicos que regulan el cumplimiento de la LOTAIP y el uso de las funcionalidades del Portal Nacional de Transparencia. El tiempo estimado de una asesoría varía entre 1 y 45 minutos. Acompañamiento técnico: Abordaje específico técnico que se brinda a los sujetos obligados y ciudadanía en general con el propósito de fortalecer las capacidades y conocimientos sobre el marco normativo, los instrumentos legales, metodológicos y técnicos que regulan el cumplimiento de la LOTAIP y el uso de las funcionalidades del Portal Nacional de Transparencia. El tiempo estimado de un acompañamiento supera los 45 minutos. Requisitos: La persona usuaria presentará el requerimiento de asesoramiento o acompañamiento técnico en materia de transparencia pasiva, focalizada o colaborativa por los canales habilitados para el efecto. Los requisitos mínimos del requerimiento de asesoramiento o acompañamiento. – La solicitud de información puede ser presentada por medio físico o electrónico para lo cual se deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos: - Identificación de la persona solicitante que contenga al menos un nombre y un apellido. - Información de contacto para recibir notificaciones a través de un correo electrónico y un número telefónico que, a pesar de ser opcional, es una de las formas más efectiva para mantener comunicación directa con la persona solicitante de información pública. - Descripción precisa del asesoramiento o acompañamiento técnico

Requisitos Específicos:

No aplican requisitos especiales para este trámite.

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

1.- Presentar el requerimiento de asesoramiento o acompañamiento técnico a los/as Delegados/as Provinciales o Director/a Nacional de Promoción y Garantía del Acceso a la Información Pública, en la oficina matriz o delegaciones provinciales

Ingreso a través del Portal Nacional de Transparencia:

1. Ingrese a la página de inicio del Portal Nacional de Transparencia versión 2.0:
<https://transparencia.dpe.gob.ec/>
2. La persona usuaria deberá escoger el área pedagógica para acceder a las preguntas y respuestas frecuentes (recuadro anaranjado); videos tutoriales de roles, funcionalidades del portal, así como a los videos que con ejemplos explican los tipos de transparencia (recuadro verde); y para acceder a la normativa que rige para el derecho humano de acceso a la información pública (recuadro fucsia).
3. Si estos recursos no aclaran su consulta, podrá acceder al servicio de asesoramiento o acompañamiento en LOTAIP, y recibirá una respuesta oficial de lo consultado a través de <https://asesorialotaip.dpe.gob.ec/>.

Ingreso a través del GOB.EC:

1. Ingrese a: www.gob.ec;
2. Seleccione en la parte superior Instituciones;
3. Busque la institución en el portal DEFENSORIA DEL PUEBLO;
4. Busque y seleccione el trámite requerido;
5. Revise los requisitos para acceder al trámite requerido.

Ingreso a través del Sistema de Gestión Documental - Quipux:

1. Regístrese gratuitamente al sistema QUIPUX;
2. Ingrese al Sistema Quipux;
3. Seleccione nuevo documento;
4. Seleccione o crea al destinatario dentro del sistema Quipux, dirigido a la Máxima Autoridad o sus Delegados Provinciales, de acuerdo a su jurisdicción territorial;
5. Digite el asunto del documento;
6. Describa su requerimiento;
7. Acepte, firme y envíe el documento digital;
8. El sistema le da un número de documento que podrá dar seguimiento a su requerimiento.

Ingreso a través de correo electrónico:

1. Llenar el requerimiento de asesoramiento o acompañamiento técnico en materia de transparencias pasiva, focalizada y colaborativa
2. Enviar al correo electrónico: accesoinformacion@dpe.gob.ec

Ingreso a través de Contacto Ciudadano Digital:

1. Ingrese a: www.dpe.gob.ec
2. Seleccione la opción de Contacto Ciudadano Digital
3. Regístrese para poder ingresar al aplicativo tecnológico
4. Una vez que pueda acceder como usuario/a registrado seleccione la opción de efectuar requerimiento

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00 en las oficinas de todo el país.

Provincia	Cantón	Dirección
Azogues	Cañar	Av. 16 de abril y Babahoyo, 2do piso, edificio del Centro de Atención Ciudadana de Azogues.
Azuay	Cuenca	Gran Colombia N 22-192 y Unión Nacional, Edificio Cordero

Bolívar	Guaranda	Manuela Cañizares, entre Pichincha y Antigua Colombia
Cañar	Cañar	Calles Pichincha y Sucre, 2do piso, Centro Cívico
Carchi	Tulcán	Calle Bolívar No. 51034 y 10 de agosto
Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima (esq.) frente TVS.
Cotopaxi	Latacunga	Calle Quito y Márquez de Maenza
El Oro	Machala	Guayas y Pasaje, junto a la UNE del edificio 1545
Esmeraldas	Esmeraldas	Av. Jaime Roldos Aguilera y entrada al puerto pesquero, segundo piso. Segundo edificio
Esmeraldas	San Lorenzo	Eloy Alfaro y 27 de Noviembre, Barrio Las Mercedes, Cantón San Lorenzo
	Pto. Baquerizo	
Galápagos	Moreno / Isla San Cristóbal	Gabriel García Moreno s/n y Vicente Rocafuerte
Guayas	Guayaquil	Ed. Ex-Banco del Azuay, calles Pedro Carbo y 9 de Octubre, esq. Centro de Atención Ciudadana, ala B. segundo piso, Av. Cristóbal Colón y vía Milagro Km. 26.
Guayas	Milagro	
Imbabura	Ibarra	Sucre 9-70 entre Padre Juan de Velasco y Cristóbal Colón
Loja	Loja	Av. Cuxibamba 01-89 entre Tena y Ancón, edificio Imperio, 2do. Piso
Los Ríos	Babahoyo	Calle Sucre entre 10 de agosto y General Barona (Centro Comercial Eugenio Espejo)
Los Ríos	Quevedo	Calle 12 de Octubre s/n entre la novena y la décima.
Manabí	Chone	Plutarco Moreira, entre Sixto Durán Ballén e intersección By Pass, edificio del Consejo de la Judicatura Chone
Manabí	Manta	Urba. Manta 2000, manz. 27, lote 17, vía a San Mateo, frente a la Asoc. De Abogados de Manta.
Manabí	Portoviejo	Av. Los Nardos y 15 de abril, atrás del Ecu 911 en la vía a Santa Ana
Morona Santiago	Macas	Sor María Troncatti, entre Wilson Vinuesa y Capitán Villanueva
Napo	Tena	Calle García Moreno 449 y Simón Bolívar
Orellana	Coca	Calle Aguarico y Quito esquina.
Pastaza	Puyo	Benigno Malo y Av. Monseñor Alberto Zambrano (junto a las oficinas de la policía Judicial y digagonal al ed. Del Cons. De la Judicatura).
Pichincha	Quito	Av. De la Prensa N54-97 y Jorge Piedra
Pichincha	Edificio Matriz	Av. 12 de Octubre N16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez
Santa Elena	Santa Elena	Calle Carlos Espinoza Larrea, entre calles quinta y sexta, ciudadela Santa Prisca, Edificio Centro de Atención Ciudadana, planta baja
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Clemencia de Mora s/n y Tiputini
Sucumbíos	Lago Agrio	Av. Circunvalación y Av. Gonzalo López Maraón, edificio del Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja, 2do piso
Tungurahua	Ambato	Castillo 458 entre Sucre y Bolívar, Edif. Clantour junto al IESS, 3er. Piso, 4to Piso
Zamora Chinchipe	Zamora	Av. Heróes de Paquisha y García Moreno (esquina)

Base Legal

- [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#). Art. 19.2.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 13, numeral 8.
- [Declaración Universal de Derechos Humanos](#). Art. 19.
- [Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión](#). Art. Principio 4.
- [Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico](#). Art. numeral 2, literal b.
- [2471 Expídese el Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 5, número 1.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 18 numeral 1 y 2.

Contacto para

atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Genny del Pilar Vélez Ponce Correo Electrónico: accesoinformacion@dpe.gob.ec Teléfono: 02 382 9670 extensiones: 2525 - 2527 - 4168
-----------------------	--

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	49
2025	08	0	39
2025	07	0	35
2025	06	0	39
2025	05	0	41
2025	04	0	58
2025	03	0	55
2025	02	0	76
2025	01	0	128